Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, sábado 12 de Julio de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.137

EL PROGRAMA DEL GOBIERNO.

Aunque ayer dimos en extracto la notable circular del nuevo Ministro de la Gobernación á los Gobernadores, no podemos resistir el deseo de complacer á varios suscritores que nos ruegan demos íntegro ese documento, que, como uno de ellos dice, es la base de la nueva política liberal que empieza y cuyo contenido aplaudimos sin reservas, esperando que la obras vengan en pos de las ofertas. Dice:

El país reclama de los gobiernos actos y acuerdos más que declaraciones y palabras; pero al realizarse alteración política tan considerable cual la sustitución de un partido por otro, fuerza es que las autoridades y cuantos hayan de prestarles su apoyo conozcan los propósitos que animan al nuevo ministerio, ratificando compromisos contraidos en la oposición.

Las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el concurso del Parlamento en cinco años de gobierno por el partido liberal, dentro de los ámplios límites que con patrióticas previsiones trazara la Constitución de la monarquía, constituyen un estado legal, cuyo respeto se impone á los partidos gobernantes.

El partido liberal aceptó con alto sentido político una Constitución y no pocas leyes que no se habian hecho por sus hombres ni ajustado á sus principios, y desenvolvió en ellas lo que dentro de las instituciones fundamentales constituía su programa. Alterar esa obra en su letra ó falsearla en su espíritu, podría ser misión de esas reacciones políticas, que á veces un interés supremo exige ó circunstancias estraordinarias escusan; pero no es la misión que en los pueblos regidos por instituciones parlamentarias incumbe á aquellos partidos y agrupaciones con la significación que el liberal-conservador ha tenido desde su origen.

Cuantos entiendan que la obra realizada debe ser por largo período de nuestra historia término de una evolución política y no punto de partida para nuevas reformas, pueden estar con nosotros, cualquiera sea la significación y nombre de la escuela en donde militaran, pues coinciden con nuestros propósitos de leal ensayo de lo existente.

El gobierno y cuantos le apoyan tienen, pues, una perfecta homogeneidad en su pensamiento político y en los procedimientos para llevarlo á término, y en las convicciones sobre la necesidad urgente de aplicar toda atención y esfuerzo al alivio de los males que el país siente tan al vivo en su régimen económico, en su constitución administrativa y en sus organismos financieros.

Preciso es satisfacer en cada período político aquellas exigencias por las circunstancias y la opinión impuestas, siquiera la obra sea nnas veces más ingrata que otras y la aplicación del remedio más dolorosa. Así á veces puede ser tarea por todo estremo grata, reformar leyes políticas destinadas á dar su fruto á largo plazo; y es más modesto y menos lucido papel realizar economías, regular servicios, disminuir sueldos, disciplinar amplitudes en amigos y adversarios, sujetarse severamente á leyes que traen á la vida pública grandes masas, elementos nuevos desconocidos ó indecisos unos, peligrosos y amenazadores otros; pero si el partido liberal-conservador y los liberales que han aceptado su organismo y su jefatura para realizar esa obra faltarán á tales compromisos y dejarán de satisfacer esas esperanzas, no merecerían ciertamente la confianza de la Corona ni el apoyo del país.

La decidida y franca protección al trabajo y la producción nacional, basada entre otros medios y poderosos ausiliares en la revisión arancelaria; una enérgica política de nivelación en los presupuestos, sin reparar en dolorosos sacrificios de personal ó material, y el respeto escrupuloso á los compromisos relacionados en el crédito público, son los estremos capitales que resumen la significación del gobierno.

La reforma administrativa, la corrección perseverante de abusos, corrupciones y negligencias, no es tampoco tarea brillante para la que conduzca á nada práctico acumular disposiciones en la *Gaceta*; mas eficaz y positivo es resolver con justicia y diligencia los asuntos, vigilar é inspeccionar sin descanso autoridades y corporaciones y reprimir sin consideración el mal donde quiera que aparezca ó labre su destructora tarea, siquiera sea silenciosa y oculta. Ni interesa tampoco alardear de tales propósitos, sino practicarlos en la medida de lo posible, sin impaciencia ni desmayo, para ofrecer en su dia al país los resultados que por tal camino se obtengan.

En punto á procedimientos de gobierno, solo tengo que encargar á V. S. el mas estricto respeto á la ley y á la libertad de todos: nuestro régimen actual es amplísimo en circunstancias normales, y tal como es deber cumplirse; pero inviste á la autoridad de medios de represión enérgicos cuando en la vía pública se intente perturbar el órden de algun modo, y V. S. puede encontrar en esta distinción un seguro criterio para llenar cumplidamente sus deberes en materia de tan capital interés.

La mayor alteración en nuestro régimen político es, sin duda alguna, la introducida en el procedimiento electoral, y constituirá desde luego una de las más preferentes atenciones de V. S. acerca de lo cual deseo me consulte, sometiéndome todas las dudas que surjan, prestando su cooperación á todos los elementos sociales y políticos que la primera aplicación de esa reforma reclame, prestándola, en fin, todas las garantías de verdad y sinceridad que al honor del pais y de su gobierno importan.

La responsabilidad en las vergüenzas electorales, que vienen manchando tan largo y variado período de nuestra historia contemporánea, seria mayor al inaugurarse un régimen nuevo y una alteración fundamental en el voto público: claro es que ningun sistema dará frutos sanos si el pais, los partidos y las clases sociales no le prestan calurosamente su concurso, y en este punto fuera ambicioso propósito fundar inmediatas esperanzas de regeneración cumplida; pero quede libre de sospecha el gobierno, esforzándose lealmente en ayudar á esa obra, sin la cual permanecerá siempre incompleto y como en perpétua construcción el régimen constitucional de nuestro pais.

S. M. confia en el celo y condiciones personales de V. S. para coadyuvar á esos propropósitos que tanto importan al progreso de la nación; pero V. S., por su parte, debe contar tambien con la seguridad de que no ha de faltarle la cooperación enérgica, activa y vigilante del gobierno central, que al exigir tan ingrata labor á sus subordinados y á los que en las provincias secundan su política, no escaseará en lo que de él dependa ni los esfuerzos ni aun los sacrificios.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de julio de 1890.—Silvela.

Señor gobernador de la provincia de...

POCAS PERO BUENAS

son las verdades que *Incógnito* escribe desde Madrid á un colega valenciano. Lea el abonado, y se persuadirá de la injusticia con que se procede por los mismos que dejaron de azotar al pais hace unos dias.

Entristece la campaña violenta por algunos periódicos emprendida contra el nuevo gobierno; entristece, porque revela una decadencia estremada del buen sentido y ciega ira, producto del mas apasionado despecho. Norabuena que con dureza se combata al adversario por sus ideas; mas apelar á la mentira, sacar de quicio las cosás, inventar actitudes y falsear los hechos, proceder es de gente poco escrupulosa y temeraria, mal avenida con la rectitud y divorciada de aquella sinceridad indispensable para la propia autoridad que debe resplandecer en los que aspiran á ser guias de la opinión. Hoy, por ejemplo, puede leerse en un periódico que el señor Cánovas ha dado el último golpe á la moral política y à la disciplina, por haber entrado en regateos con el señor Romero Robledo. ¿Cuándo ha sucedido eso?

El señor Romero, en la conferencia que con S. M. celebró, dijo á la augusta señora que, si no parecia bien un Gabinete intermedio, debian ocupar el poder los conservadores; el señor Romero ha declarado en estos últimos meses que, ofreciendo respetar el partido conservador las reformas liberales, y profesando ese partido en materias económicas un criterio igual al reformismo, no existia diferencia esencial entre las dos parcialidades políticas; el señor Romero hizo decir no ha mucho à sus órganos en la prensa de Madrid, que la solución Cánovas podria ser la solución mejor... ¿Qué tiene de particular que entre los reformistas y los conservadores exista una inteligencia, y que para que se demuestre la sinceridad de esa concordia, el gobierno acepte los servicios de algunos amigos del señor Romero, sin contratos ni regateos de ninguna especie?

¡Un golpe à la moral política! Tiene gracia que hablen así los defensores de la dominación pasada, los que llevaron al señor Romero Girón al gobierno despues de haber oido de éste que sus labios no se escaldaban defendiendo la monarquía; los que solicitaron una fórmula del señor Montero Rios quien definió la política del señor Sagasta con la frase de que representaba la partida de la porra, la transferencia de los dos millones y la causa de Monasterio; los que llevaron á la presidencia de la Cámara al señor Martos; los que ganaron la voluntad del señor marqués de la Vega de Armijo con una cartera, despues de decir el marqués que el señor Sagasta caería por Zabalza, como indicando que la inmoralidad envolvía á toda la situación liberal; los que han permitido que ciertos republicanos, cuya benevolencia era solicitada, convirtieran en feudo suyo ciertas provincias y distritos... esos son los que hablan de golpes dados à la moralidad política. Mucha audácia se necesita.

Pues la que tienen los que eso dicen que, no teniendo calificativo própio, se llama *tupé* ú otra cosa peor.

Desde Cassá de la Selva.

9 Julio de 1889.

Algunas noticias que considero dignas de mentarse es lo que me obliga á tomar la pluma, no dudando verme complacido con su grata concesion.

De seguro estarán enterados mis lectores de la féria que se celebró el pasado domingo, con las respectivas diversiones con que los cassanenses saben obsequiar á los forasteros. Esperábamos todos una féria grande y lucida, y realmente hubiera resultado asi á no haber sido la inseguridad del tiempo lluvioso durante dicho dia: por la mañana presentóse un cielo cubierto de espesos nubarrones, lo que fué obstáculo para que no pudieran venir muchos que se proponian visitarnos; apesar de luchar con estos terribles inconvenientes del tiempo, la mayoría de los vecinos de los pueblos cercanos contribuyeron, guiados unos por el negocio, guiados otros por los bailes que estaban anunciados; mantúvose el tiempo por la mañana, lo que fué motivo para que se cumpliera la primera parte del programa, bailándose por consiguiente en la plaza de la Coma, despues á la terminacion del Oficio, cuatro sardanas llargas, tocadas por las orquestas de la poblacion; desgraciadamente no fué asi por la tarde, pues que cuando vino la hora para dar comienzo á las diversiones, cayeron fuertes chubascos que obligaron á suprimir el programa hasta las siete, en que se aprovechó un claro y las orquestas tocaron dos sardanas cada una, al final de las cuales llovió de nuevo obligando á la jente á retirarse á sus casas; asi pasó la noche, no pudiendo por lo tanto elevarse globos ni dispararse los fuegos artificiales tal como estaba proyectado; solo se verificó el baile público en el salon Recreo y teatro en el salon Vilaret.

No nos faltan en esta villa medios. para que podamos divertirnos; con sumo regocijo se ha comenzado el verano, dispuestos estos habitantes á echar su casa por la ventana, en sus fiestas de calle esmerándose todo cuanto pueden los vecinos en los adornos humorísticos, que con perfeccion y simetria colocan. Han sido ya cinco las que han celebrado su fiesta, y en todas ellas la orquesta destinada, ha sido la *Orfeon* de ésta: à ser ingénuo es hermoso y alegre el cuadro que representa una de estas fiestas nocturnas, la animacion que reina por los concurrentes, las típicas sardanas llargas que con maestría son ejecutadas y con gusto bailadas por las bellas jovencitas y jóvenes que les hacen pareja y todo, en fin, contribuye á la mayor lucidez. No quiero concluir este párrafo, sin antes felicitar sinceramente á estos vecinos, asi como à la reputada orquesta *Orfeon* que es digna de elogios y comentarios satisfactorios, por las personas peritas que la han oido y escuchan.

No es probable que se desarrolle en esta villa la epidémia colérica, que desgraciadamente aflije à los valencianos, puesto que se han dictado disposiciones sanitarias muy enérgicas que está dispuesta hacer cumplir severamente la celosa Junta de Sanidad.

Dejando por otra comunicarle algunas otras nuevas, se reitera su affmo. S. S. q. b. s. m.—*José M.ª Pascual.*

LA MORAL RECOMENDADA.

Al presentarse los nuevos Gobernadores civiles al señor Cánovas del Castillo para cumplimentarlo y despedirse, les ha dicho textuamente:

Tienen Vds. obligacion, no solo de transigir con nada que sea inmoral, sino de no ser ni aun calumniados, porque la calumnia, cuando en el momento de nacer no se desvanece por sí misma, parece como que tiene algun fundamento, siquiera éste no sea más que debilidad de carácter. Y lo que digo de Vds. lo digo igualmente de sus subordinados. Bastará que la opinion pública señale á uno de ellos como inmoral, para que el gobierno lo destituya en cuanto ustedes se lo digan.

¿Hay alguien que no aplauda las palabras del actual Presidente del Consejo de Ministros?

Las aplaudirán todos cuantos defienden el honor de la nacion y la necesidad de una perfecta administracion, y por eso las aplaudimos nosotros sin reserva.

¿Habrá algun Gobernador que se atreva á faltar á esa mision tan recomendada por el señor Cánovas?

De seguro que nó, porque su honra la entrega el Gobierno en manos de sus Delegados, y no es posible haya uno de estos que, traidor y sin dignidad, hiera el honor de su representado deshonrándose á si propio, y en este sentido hemos de aplaudir cuanto hagan los Gobernadores, sobre todo si cumplen su mision á conciencia en provincias tan perturbadas, explotadas y empobrecidas como la de Gerona.

Nuestra benevolencia no ha de faltar para empresa tan laudable y salvadora, y solo sentiremos verdadera angustia cuando veamos fallidas nuestras esperanzas, y tengamos que consignar censuras por debilidades con la inmoralidad.

La actitud del Gobierno no puede ser mas digna de alabanza, y bueno es se haga pública en contra de lo que suponen sus enemigos sistemáticos é interesados.

LA INDEPENDENCIA DE BULGARIA.

Reina gran preocupación en los centros oficiales de Viena respecto á la conducta que seguirá el jefe del ministerio búlgaro, señor Stamboulof, despues de la nota que últimamente ha dirigido á la Puerta.

Tiénese por seguro que la contestación del gobierno de Constantinopla no modificará en nada el estado actual de cosas en el Principado, pero no se sabe si Stamboulof llevará ó no á la práctica las amenazas contenidas en la nota; es decir, si se atreverá ó no á proclamar la independencia de Bulgaria.

Hay motivos para creer que no llegará por el pronto à tales extremos, y que la proclamación de la independencia del principado será la última carta que juegue el presidente del gobierno del príncipe Fernando.

Antes que esto, se cree que tomará otras medidas, tales como la suspensión del pago del tributo debido á Turquía, la supresión de los sueldos concedidos á los jurisconsultos establecidos en Bulgaria, y que actualmente paga el principado, y la expulsión de todos los obispos griegos que hay en estos momentos en el pais, actos que podrían tener graves circunstancias.

La Puerta otomana, antes de contestar la nota del gobierno búlgaro, ha querido oir las opiniones de los embajadores extranjeros residentes en Constantinopla, comenzando por el de Alemania.

El señor Radowitz es de parecer que debe aplazarse toda resolución, hasta ver las modificaciones que pueden producirse en Bulgaria en un porvenir más ó ménos próximo, y que podrían facilitar la solución de la cuestión búlgara con arreglo al tratado de Berlin.

El embajador de Austria, barón Cacile, al contrario del embajador Alemán, ha dado á comprender que su gobierno no se opondrá al reconocimiento del príncipe Fernando.

Aun no se sabe la opinión de los otros embajadores ni los puntos de vista de sus respectivos gobiernos.

Noticias locales y generales

Ha fallecido repentinamente en Olot, el Comandante de aquel puesto de la Guardia civil.

Segun el colega que dá la noticia, el pobre cenaba muy tranquilamente con la familia cuando le sorprendió la muerte.

—Segun dice un colega de Zaragoza, desde hace unos dias se registran muchas invasiones de sarampion entre los soldados de los regimientos de guarnicion en aquella plaza. Asegúrase ha habido 10 ó 12 defunciones en dos dias. La autoridad militar ha tomado las debidas precauciones.

—Antes de ayer, en el tren expreso de Barcelona, llegó á esta ciudad el Diputado por La Bisbal D. Alberto Camps, á quien sus correlijionarios le esperaban en la Estacion acompañándolo hasta su domicilio. Ayer mañana salió para La Bisbal.

—Agradecemos á la Junta de la Asociacion Literaria de esta capital, el regalo que nos ha hecho de un ejemplar del tomo de composiciones premiadas en el Certámen literario que tuvo lugar en Noviembre último.

—Una de las empresas que más ha de agradecer el público y que entra en el programa del gobierno, es la continuacion de la campaña que contra el juego ha venido haciendo el señor Chavarri, durante cuyo período de unos ocho meses que ha estado al frente de esta provincia, no solo no se ha jugado en Gerona, Figueras y otras poblaciones de importancia en donde ese detestable vicio habia adquirido carta de naturaleza, si no que hasta en las poblaciones de pequeño vecindario, le tenian recibidas órdenes severísimas para acabar con un cáncer social tan corrosivo y tan inmoral.

Si nosotros estuviéramos en la conciencia del nuevo Gobernador civil; si en su juicio y talento necesitara consejos desinteresados y leales, nosotros le diríamos que no permitiera semejante indignidad, que persiga como plaga maligna á los caciques; que no deje en paz esos focos de perdicion que existen en Gerona, en donde buscando el deleite de la flaca carne, la juventud dilapida su naturaleza y cual castigo ó nuestras arrogancias, las enerva y las consume con una impunidad que dà grima por la libertad que se concede á esas meretrices desdichadas que han perdido el honor y desconocen toda nocion de dignidad, sobre todo las que se dedican al tráfico de su cuerpo y al de jóvenes inexpertas, que cegadas por el demonio del lujo, caen en las redes de las *busconas* acudiendo á citas mientras pretenden ¡infelices! pasar à los ojos del mundo como delicadas flores, cuando tienen marchita el alma y demacrado el cuerpo.

Esas dos plagas sociales necesitan campañas de energía intolerante, como necesitan obstáculos que no titubearíamos en oponer á estar nosotros en condiciones, esos continuados bailes, base en nuestro concepto de una inmoralidad que, como dijimos unos dias hace, se extiende en nuestra sociedad con una progresion que aterra y entristece.

Créanos el señor Mataró si quiere; pero si adquiere antecedentes del activo Inspector de Vijilancia señor Fernandez y de otros que conocen con detalles lo que decimos, no dudamos fijará la atención y adoptarà nuevas medidas contra todo eso que oprime, degrada y contrista el corazón de toda persona amante del buen nombre de la sociedad en que vive.

—El rey de Uganda (Africa) ha escrito al cardenal Lavigerie, ofreciéndole todos sus recursos para que los planes del Romano Pontífice sobre abolición del tráfico de negros, tengan el resultado que desea.

Y apropósito ¿qué se ha hecho de la Sociedad anti-esclavista que organizó aquí el incansable señor Sorela y á cuyo frente se pusieron, *per sé*, individualidades que, por el interés que tenían en figurar, creímos iban à dar muestras de entusiasmo en pró de una agrupación cuyo fin no puede ser ni màs humanitario ni más noble y digno?

Aquí se reunieron unos cuantos; se instituyó la asociación; se cobraron algunos recibos no sabemos para sufragar qué gastos, y hasta el día nadie sabe que se ha hecho la Sociedad anti-esclavista, indudablemente para que no se olvide la fama que tenemos de emprendedores al minuto y apáticos por décadas.

—Es esperado en Oviedo, su país natal, don José García, director propietario del periódico español *Las Novedades* que se publica en Nueva-York.

—Hemos recibido la Memoria-prospecto de las aguas medicinales de Santa Coloma de Farnés, bicarbonatadas cálcicas termales, de las que nos ocupamos hace pocos dias y de las cuales no hay necesidad de hacer grandes elojios, puesto que en esta provincia y aun dentro de esta ciudad, existen muchas personas que tienen recibidos beneficios inapreciables de un manantial que, convertido hoy en Establecimiento balneario oficial cuya temporada comenzó el 15 de Junio y termina el 15 de Setiembre, está llamado á ser un nuevo y grandioso recurso para cuantos sufran del estómago, hígado, vejiga etc. que son las dolencias para que están completamente indicadas.

—Según un colega, la venida à Bascelona del ex-director general de Beneficencia y Sanidad, señor Baró, tiene por objeto encargarse de la dirección de un periódico de aquella capital.

Así nos gusta. Mientras se manda, se come; cuando no hay de que, se vuelve al oficio para hacer tiempo y digestión para volver á comer.

—En París se está edificando con gran lujo, una iglesia destinada al culto del Sagrado Corazón.

Hace pocos dias se presentó en ella una señora buscando al padre superior de la Congregación de Oblatos de María. Vestía la dama modestamente, y hechó en el cepillo de la iglesia dos cuartos. Luego entregó en un sobre, sin decir su nombre, 100.000 francos. Cuando el superior se enteró del contenido del sobre, quiso buscar à su rica y generosa favorecedora, pero ésta había desaparecido.

Si hubiera aqui una de esas damas modestas de veras y de veras creyentes con dinero y voluntad, pronto se acabaria el Templo expiatorio de la calle de Albareda; pero de esas modestias ricas entran muy pocas en libra.

—Leemos:

El Sr. Cánovas del Castillo ha recibido á los nuevos gobernadores civiles, previniéndoles que atajen las inmoralidades é impongan en sus respectivas provincias la más severa rectitud administrativa, porque en este punto el Gobierno se propone ser inexorable.

Ha declarado que respetará la obra liberal, y ha demostrado antipatía hacia los candidatos cuneros, manifestando que desea que los diputados futuros sean personas de arraigo y verdaderos representantes del país, á fin de que el planteamiento del sufragio universal sea la expresion de la voluntad de la nacion.

Lo dicho; tendremos que seguir siendo benévolos si es verdad tanta belleza y, no solamente benévolos, si no algo mas si el programa se cumple.

—Cavando en un terreno, se ha encontrado un labrador de San Sebastian una olla llena de monedas de plata por valor de cuatro mil duros.

Para cerciorarse de la buena calidad de las monedas, entró en una tienda y al ir á pagar con una de las halladas, le dijeron que era de plomo.

Y lo peor de todo es que las restantes eran del mismo metal.

—Se ha ordenado la busca y captura de Benito Gonzalez Corbo y Juan Albertí Coll.

—Por dedicarse á la conduccion de viageros sin la correspondiente licencia, ha sido multada con diez pesetas la Empresa de carruages de Pedro Ensesa y Fábregas de esta ciudad.

—En Boulogne-surl'Arey, uu leon, que formaba parte de la coleccion de fieras de Mr. Schonner, salió de la jaula y mató á tres niños que jugaban en un patio inmediato.

—Se ha declarado caducado y fenecido el expediente de la mina de hierro *Victor*, situada en el término de Dorriz.

—En Vitigudino llamó la atencion de las autoridades, el hecho de que en el momento de ir á enterrar á un sugeto que habia muerto la noche anterior, prorrumpiese la familia en descompasados gritos de ultraje contra el finado. Se abrió la caja mortuoria y se regristró detenidamente el cadáver, encontràndole algunas señales de violencia, en vista de las cuales han sido detenidas algunas personas, interviniendo el juez en el asunto.

—Antes de ayer tarde, algo anochecido, vimos que muchos chiquillos y varias mugeres extraian furtivamente, no gavillas de leña como suele aconiecer siempre, si no verdaderos troncos de tres metros de longitud y de bastante espesor que transportaron á sus casas sin impedimento, atravesando la *Palanca* de la Barca.

Y como nosotros lo presenciamos, quisiéramos se nos digera que clase de Guardas hay en ese antes hermoso paseo, que hacen ni para que sirven, porque el saqueo de la Dehesa es continúo y, por lo que se vé, marcha en progresion ascendente.

—Del penal de Valencia se ha fugado el preso Luis Villera Atanasi, condenado á siete años por robo y al que solo faltaban para cumplir la condena trece meses.

Y si consignamos esto, es porque el tal sugeto es natural de esta ciudad y tiene treinta y dos años de edad.

—No solamente la division corroe á los federales de Figueras, si no que el mal se extiende á los de los pueblos, con sucursales entre Figueras y aquellos, como lo demuestran las cuestiones suscitadas con motivo del viage de propaganda que hace unos dias hizo á Vilabertran una Comision de la Juventud republicana propagandista.

Apenas si es floja la contienda.

—Durante la pasada epidemia de 1885, el médico inglés Dr. Gely formuló un preservativo contra el cólera, que emplearon con éxtito la colonia inglesa residente en Valencia y otras muchas personas.

Dicho preservativo no es de composicion secreta, es un preparado de helenina, alcanfor y esencia de menta, del cual se toman unas gotas sobre un terrón de azúcar ó diluidas en agua.

—Segun Noherlesoom, de hoy á mañana debe llegar á España la accion tempestuosa de que tenemos ya hablado, siendo hoy el indicado para llúvias, tempestades y borrascas.

La verdad es, que ya ayer el tiempo anduvo algo revuelto y como diciendo «preparen por si acaso.»

—Tenemos noticias de que en algunas viñas de las inmediaciones de Rosas se ha desarrollado tan extraordinario número de langostas, que los propietarios temen que acabarán por comerse todos los brotes de las cepas.

Esto si que es «á perro flaco muchas pulgas.»

—En un bien escrito artículo, excita *El Imparcial* á los ex-ministros liberales que se han reunido en casa del señor Sagasta, para que mediten sobre el pasado á fin de evitar que se repita.

Recuerda que en la última crísis, el señor Sagasta prefirió al señor Cánovas á un Gabinete intermedio, y evidéncia que es innecesario que el señor Sagasta presida los Gabinetes liberales, porque el interés capitalísimo de la libertad vale más que él.

Y eso lo dice un órgano fusionista; no hay que echarlo en saco ròto, pues es prueba que el señor Cánovas preside el ministerio por el consejo definitivo del señor Sagasta.

TEATRO DE FIGUERAS

En los dias 11, 12 y 13 tendrán lugar en este coliseo, bajo la dirección del maestro D. Juan Llobet, las tres representaciones del baile de gran espectáculo, que lleva por título

Zoraida

LA REINA DEL SERRALLO.

La crísis.

(Memorias de un empleado.)

¡Terrible dia! El ministerio había presentado la dimisión y la régia prerrogativa iba á decidir si me quedaría ó no en mi destino de oficial segundo de un negociado del Ministerio de la Gobernación.

¡Cuántos apuros! ¡cuàntas zozobras! ¿vendrán otra vez los ministeriales? ¿subirán por el contrario los conservadores?

¡Ah! si S. M. hubiera podido verme ú oirme, de seguro que hubiera ajustado á mis deseos su determinación!

A las 10 salió un estraordinario asegurando la venida de D. Antonio.

Lo quemé.

Pero no con este auto de fé pude quedar conforme ni satisfecho; era necesario saber algo concreto, y me dirigí al domicilio de D. Ramon con objeto de interrogarle.

Estaba devorando *La Correspondencia* mientras su esposa encendía una lamparilla á Sta. Rita abogada de los imposibles.

—¿Qué hay? dijo al verme.

—A eso vengo, á que me dé V. noticias.

D. Ramon me miró; puso los ojos en blanco y balbuceó entre dientes.

—No hay esperanza; caemos.

No quise oir más y como alma que lleva el diablo, me marché á la Puerta del Sol.

Allí había un corro muy numeroso y á su seno me acogí.

—Esto es ignominioso—decía uno del Tribunal de Cuentas—si nos dejan cesantes es preciso hacer algo.

—Eso es—respondía otro—es necesario buscar donde ganarse la vida por otro lado.

—¡Crísis más oportuna!—añadió un arcero mogón y rabicorto.

—Pero ¿se sabe algo?—me atreví á preguntar.

Todos me miraron con extrañeza.

Por fin, una persona compasiva se dignó satisfacer mi curiosidad y me dijo:

—¿Pero V. no sabe nada? se dice que Cánovas encargado por S. M. de formar Ministerio, ha declinado la honra.

—¿De veras?—esclamé abrazando á mi interlocutor—¿Es eso verdad?

—No es cosa segura, pero me lo ha dicho persona que me merece entero crédito.

En aquel instante pasó el coche de don Antonio Cánovas del Castillo conduciendo al insigne estadista.

Iba con dirección á Palacio.

Aquello era una bomba que cayó estallando en medio del corro. Yo despues de recibir el primer golpe, monté á la trasera del carruaje.

Paramos en la puerta de la Real casa.

D. Antonio subió á las régias habitaciones.

El tiempo que esperé abajo se me hizo un siglo.

Al fin apareció el señor Cánovas y ví emocionadísimo como le interrogaban los periodistas.

Pero más emocionado al oir como contestó.—A las tres, juramos.

Yo entónces juré y perjuré vengarme; sacudí frenético contra un poste á un impertinente que me pisó, grité con todas mis fuerzas. ¡Mueran los conservadores! hasta que cansado física y moralmente me dirigí à casa para dar á mi esposa la noticia del ayuno que nos esperaba.

Salió á abrirme mi mujer y me abrazó bailando.

—Modérate—la dije, ha caido Sagasta y esos impunes canovistas me han dejado cesante.

—No lo creas, esposo mio—me contestó —, aqui tengo una credencial para tí con ascenso.

Creí volverme loco; ¿era verdad?

¡Vivan los conservadores! (Por la cópia)

José Bermúdez.

EXPOSICION PENITENCIARIA.

En el picadero de Michaielowski, en San Petersburgo, donde actualmente se celebra el cuarto Congreso ponitenciario internacional, se halla instalada una Exposicion de objetos fabricados por los reclusos que hacen vida común, por los detenidos celurares y por los menores, encerrados en casas de correccion ó penitenciarias.

La coleccion se compone de más de diez mil números, y esta cifra, por considerable que parezca, no dá más que una idea aproximada de su importancia, pues hay número que contiene trescientos objetos.

Las colecciones de los diversos Gobiernos que se han adherido al Congreso penitenciario, están dispuestas por orden alfabético; por esto ocupa Alemania el primer lugar; pero de todos los Estados de la Confederacion germánica, únicamente el gran ducado de Badén, Baviera, Wurtemberg, Hamburgo y Prusia han expuesto, y aún cuando cada uno de estos Gobiernos esté representado aparte, se nota en todos los trabajos de los detenidos alemanes una monotonía que revela un orígen común.

Sin embargo, llama la atencion las flores artificiales preparadas en Plœtzenses (Berlin) y los ejemplares de lúpulo de Rottenbourg (Wurtemberg).

En el número de los productos teutones, es muy curiosa la coleccion de cigarros habanos, hechos con verdadero tabaco de la Habana, y con la marca de las fábricas de la isla de Cuba por más que salen de las prisiones de Alemania.

En la sección austriaca se vén bordados muy finos, algunos con caricaturas, y un arca de la alianza artísticamente trabajada, predominando los objetos de lujo.

Hungría exhibe una cantidad de productos más variada, pero las grandes alfombras, algunas de las cuales vale 2.500 pesetas, admiran al visitante.

Inglaterra no toma parte oficialmente en la Exposición, pero una casa particular de corrección de menores de Cornwall, ha enviado labores de niñas, ropa blanca y bordados.

La República Argentina està representada por una instalación muy mediana.

Bélgica, que no tiene más que una sola prisión común, ha expuesto un surtido bastante completo de objetos confeccionados por sus detenidos, y ha enviado panes, quesos, grasas y otros productos alimenticios. Los objetos fabricados tienen en su mayor parte, un carácter industrial y son gorras, muebles, etc.

El grupo de Dinarma contrasta con el anterior por su aspecto sencillo, elegante y casi alegre, si alegría cabe en estas cosas, aun cuando no hay más que objetos de primera decesidad: ropa blanca, camisas, cestas, lienzo, redes, etc.

España y Portugal no han ocupado todavía el lugar que tienen reservado.

La sección italiana exhibe diferentes objetos; cuerdas, encajes, paños. Un plantío de cepas de las colonias agricolas es la nota más original. Es también digna de atención la tipografía de los presos.

Suecia y Noruega exponen en escaparates de estilo gótico, trabajos en madera, muebles, arquillas, etc.

Francia ha expuesto un gran número de objetos, notables por su variedad.

En primer lugar, cuadros que representan la historia universal de la organización penal, desde la antigüedad hasta nuestros dias y que llaman la atención del público. Luego modelos de trabajos ejecutados por los detenidos representando 160 tipos diversos, siendo de notar los trabajos tipográficos. Por último, varios estereoscopios ofrecen escenas de la vida de los presos.

Suiza ha expuesto productos de muchos oficios, que al primer golpe de vista dan idea de la importancia del trabajo en las prisiones.

El Japón ha enviado tapices, alfombras, tejidos de seda y maderas esculpidas.

Molino-panadería militar de Amberes.

Este establecimiento está reputado como uno de los mejores en su género en Europa: está organizado para poder elaborar el pan necesario á todo el ejército belga en tiempo de guerra.

La inmensa fábrica está movida por dos máquinas de vapor de 120 caballos cada una; en tiempo de paz funcionan alternativamente: en el de guerra simultáneamente.

En la molineria todo se hace mecanicamente: la entrada y subida del grano, la limpia, colocacion sobre las muelas, etc.

Está provista de 36 pares de piedras, que muelen 2.000 sacos de trigo de 100 Kiógramos. El cernido y amasado de las harinas se verifican mecanicamente; los obreros no tienen otra clase de trabajo que pesar y atar los sacos, depositándolos sobre carretillas que los coducen al almacén.

Los salvados son tan completamente puros, que no dejan la menor mancha de harina frotándolos sobre un paño negro.

Todo el establecimiento está alumbrado por la luz eléctrica, suministrada por la máquina de vapor.

La panaderia, donde igualmente se verifican todas las operaciones mecánicas, elabora no solamente el pan, sino tambien la galleta. Los hornos de que esta está dotada se caldean por el agua caliente.

El Parlamento de las islas de Sandwich.

En Honotulu acaba de verificarse con gran solemnidad la apertura de las Cámaras del Archipiélago en presencia del roy Kalakaua, la reina Kapiolani, la princesa Lilinokalanai, heredera del trono de Sandwich, los ministros de la corona, los miembros de la magistratura y los representantes diplomáticos de los Estados-Unidos, Inglaterra, Méjico, Francia, Suecia, Italia, Portugal, Holanda, Rusia y Japon.

Sobre el trono reservado al rey y la familia real, se hallaba la famosa capa guerrera, hecha de diminutas plumas y otros finisimos materiales, durante cuya confeccion han trascurrido nueve generaciones de reyes y cuyo valor es tal, que iguala ó sobrepuja al de las más costosas joyas reales de Europa.

Despues de haber tomado sus asientos los nobles representantes del pueblo, en número de 52, dió principio la ceremonia con los acordes del himno nacional hawaiiano, al que siguió una plegaria en la lengua del pais por el capellán de la iglesia inglesa.

El discurso del rey hace constar las amistosas relaciones de la nacion con los gobiernos de los paises extranjeros; ocúpase del estado de la Hacienda y de la enseñanza, y recomienda la colocacion de un cable submarino que ponga á Hawaii en comunicacion telegráfica con el mundo exterior.

El rey David Kalakaua I, visitó no ha muchos años diversas cortes europeas, entre ellas la capital de España, y gobierna su pais con arreglo á una Constitucion promulgada en Julio de 1887.

Las Cortes se componen de un Senado con 24 individuos elegidos por seis años y que por terceras partes se renueva cada dos y de un Congreso con 40 diputados, que se eligen cada dos años.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

S. Juan Gualberto, ab.; Sta. Marciana, vg. y mr. —En *Barcelona* y *Córdoba*, Stos. Félix y Nabor, mrs.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospital.

TELÉGRAMAS.

Madrid 10.—Hoy, jueves, se ha celebrado el primer Consejo del ministerio conservador por la Regente, habiendo hecho el señor Canovas el resúmen de la política exterior é interior, negando importancia á los sucesos de Barcelona y de Valencia.

El general Rodriguez Arias pasará á la capitanía general de Valencia y el general Primo de Rivera á la de Madrid. El señor Sanchez Bustillo ha sido nombrado alcalde de Madrid.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que no permitan la importacion de ortalizas y frutas de Valencia.

Madrid 11. — Todos los ministros han comido en casa del señor Cánovas.

Parece que el Gobernador de Madrid reunirá á los directores de los periódicos liberales para manifestarles que el Gobierno observa gran tolerancia respecto de las censuras á sus actos; pero qué aplicará todo el rigor de las leyes contra los ataques de los representantes de la monarquía y á la disciplina militar.

El señor Castelar se halla disgustado por algunas manifestaciones que hizo el señor Sagasta en el discurso dirigido á los ex-ministros.

Imprenta de «La Lucha» á cargo de Pedro Vert,
Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

nas, su revocación no puede perjudicar á éstas si no se les ha hecho saber.

Art. 1.735. El nombramiento del nuevo mandatario para el mismo negocio produce la revocación del mandato anterior desde el dia en que se hizo saber al que lo había recibido, salvo lo dispuesto en el artículo que precede.

Art. 1.736. El mandatario puede renunciar al mandato poniéndolo en conocimiento del mandante. Si éste sufriere perjuicios por la renuncia, deberá indemnizarle de ellos el mandatario, á menos que funde su renuncia en la imposibilidad de continuar desempeñando el mandato sin grave detrimento suyo.

Art. 1.737. El mandatario, aunque renuncie al mandato con justa causa, debe continuar su gestión hasta que el mandante haya podido tomar las disposiciones necesarias para ocurrir á esta falta.

Art. 1.738. Lo hecho por él mandatario, ignorando la muerte del mandante ú otro cualquiera de las causas que hacen cesar el mandato, es válido y surtirá todos sus efectos respecto á los terceros que haya contratado con él de buena fé.

Art. 1.739. En el caso de morir el mandatario, deberán sus herederos ponerlo en conocimiento del mandante y proveer entretanto á lo que las circunstancias exijan en interés de éste.

TITULO X.

DEL PRÉSTAMO.

Disposición general.

Art. 1.740. Por el contrato de préstamo, una de las partes entrega á la otra, ó alguna cosa no fungible para que use de ella por cierto tiempo y se la devuelva, en cuyo caso se llama comodato, ó dinero ú otra cosa fungible, con condición de volver otro tanto de la misma especie y calidad en cuyo caso conserva simplemente el nombre de préstamo.

El comodato es esencialmente gratuíto.

El simple préstamo puede ser gratuito ó con pacto de pagar interés.

SECCION TERCERA.

De las obligaciones del comodante.

Art. 1.749. El comodante no puede reclamar la cosa prestada sino despues de concluído el uso para que la prestó. Sin embargo, si antes de estos plazos tuviere el comodante urgente necesidad de ella, podrá reclamar la restitución.

Art. 1.750. Si no se pactó la duración del comodato ni el uso á que había de destinarse la cosa prestada, y éste no resulta determinado por la costumbre de la tierra, puede el comodante reclamarla á su voluntad.

En caso de duda, incumbe la prueba al comodante.

Art. 1.751. El comodante debe abonar los gastos extraordinarios causados durante el contrato para la conservación de la cosa prestada, siempre que el comodatario lo ponga en su conocimiento antes de hacerlos, salvo cuando fueren tan urgentes que no pueda esperarse el resultado del aviso sin peligro.

Art. 1.752. El comodante qué, conocien-

á satisfacer los gastos ordinarios que sean de necesidad para el uso y conservavión de la cosa prestada.

Art. 1.744. Si el comodatario destina la cosa á uso distinto de aquel para que se prestó, ó la conserva en su poder por más tiempo del convenido, será responsable de su pérdida, aunque ésta sobrevenga por caso fortuito.

Art. 1.745. Si la cosa prestada se entregó con tasación y se pierde, aunque sea por caso fortuito, responderá el comodatario del precio, á no haber pacto en que expresamente se le exima de responsabilidad.

Art. 1.746. El comodatario no responde de los deterioros que sobrevengan á la cosa prestada por el solo efecto del uso y sin culpa suya.

Art. 1.748. El comodatario no puede retener la cosa prestada á pretexto de lo que el comodante le deba, aun que sea por razón de expensas.

Ar. 1.748. Todos los comodatarios á quienes se presta conjuntamente una cosa, responden solidariamente de ella, al tenor de lo dispuesto en esta sección.

CAPITULO PRIMERO.

Del comodato.

SECCIÓN PRIMERA.

De la naturaleza del comodato.

Art. 1.741. El comodante conserva la propiedad de la cosa prestada. El comodatario adquiere el uso de ella, pero no los frutos; si interviene algún emolumento que haya de pagar el que adquiere el uso, la convención deja de ser comodato.

Art. 1.742. Las obligaciones y derechos que nacen del comodato pasan á los herederos de ambos contrayentes, á no ser que el préstamo se haya hecho en contemplación á la persona del comodatario, en cuyo caso los herederos de éste no tienen derecho á continuar en el uso de la cosa prestada.

SECCIÓN SEGUNDA.

De las obligaciones del comodatario.

Art. 1.743. El comodatario está obligado

Art. 1.730. El mandatario podrá retener en prenda las cosas que son objeto del mandato hasta que el mandante realice la indemnización y reembolso de que tratan los dos artículos anteriores.

Art. 1.731. Si dos ó más personas han nombrado un mandatario para un negocio común, le quedan obligadas solidariamente para todos los efectos del mandato.

CAPITULO IV.

De los modos de acabarse el mandato.

Art. 1.732. El mandato se acaba:

1.° Por su revocación.

2.° Por la renuncia del mandatario.

3.° Por muerte, interdicción, quiebra ó insolvencia del mandato ó del mandatario.

Art. 1.733. El mandante puede revocar el mandato á su voluntad, y compeler al mandatario á la devolución del documento en que conste el mandato.

Art. 1.734. Cuando el mandato se haya dado para contratar con determinadas perso-